CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 682, de fecha 25 de Julio del 2018, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 9491

Respecto de las medidas propuestas por la Intendenta Regional, a través de la División de Administración y Finanzas del Gobierno Regional de Coquimbo, relativas a implementar medidas para la seguridad de la información, se acuerda manifestar, que si bien se comparte el resguardo que ha de seguirse en cuanto a la seguridad de la información y de las personas, deben éstas conciliarse con el adecuado y fluido acceso de la ciudadanía hacia sus autoridades regionales electas, particularmente en la participación que les cabe en reuniones individuales, en trabajo de comisiones y sesiones plenarias, eventos públicos organizados por este cuerpo colegiado en especial en el segundo piso del edificio de la Intendencia, de manera de no obstaculizarla.

En atención a lo anterior se mandata a la Secretaria Ejecutiva para que revise el protocolo de seguridad, en el cual deberá considerarse:

- Manifestar que es excesivo ir a buscar y dejar a visitas, basta que exista información desde guardia cuando informa a la Secretaría Ejecutiva.
- Considerar capacitar adecuadamente al equipo de guardias y oficinas de partes, tanto en el trato como las funciones del Consejo Regional.
- Implementar un trato especial para la participación de invitados al trabajo de comisiones y sesiones plenarias, a eventos públicos organizados por este cuerpo colegiado en particular en el segundo piso del edificio de la Intendencia.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 13 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Adriana Peñafiel Villafañe, Alberto Gallardo Flores, Angela Rojas Escudero, Carlos Galleguillos Rojo, Cristian Rondanelli Orrego, Hanna Jarufe Haune, Jaime Herrera Flores, Javier Vega Ortiz, Juan Carlos Codoceo Contreras, Lidia Zapata Pasten, Lombardo Toledo Escorza, Marco Sulantay Olivares, Teodosio Guerrero Cruz, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 1 voto(s) de abstención: Sr(s) Cristián Carriel Castillo, 0 voto(s) se inhabilitan . El Consejero Regional Sr. Marcelo Castagneto Arancibia justifica inasistencia por razones médicas. La Consejera Regional Sra. Paola Cortés Vega se encuentra en cumplimiento de cometido autorizado expresamente por el Consejo Regional, mediante Acuerdo Nº9473 adoptado en Sesión Ordinaria Nº 682 de 25 de julio de 2018.

CONSEJO REGIONAL · REGIÓN DE COQUIMBO · SECRETARIO EJECUTIVO

VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL